



COMUNICADO LOTERÍA

- La venta de lotería es un compromiso que se adquiere para todo el ejercicio.
- La lotería hay que retirarla antes de cada sorteo, de no ser así, la Falla no se hace responsable en caso de robo o extravío.
- Recordar que no se deben tener más de dos sorteos pendientes de pago.

Para Juveniles e Infantiles:

En el sorteo de Navidad y en el del Niño, el no retirar la lotería no exime de jugar la cantidad acordada como obligatoria.

Próximo sorteo 24 de abril de 2010.

Gracias a todos por vuestra colaboración.

Valencia, a 15 de Abril de 2010